

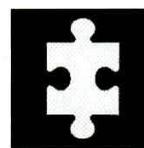


Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

ACTA No. 103
RECEPCIÓN DE BIENES



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 1 de 2

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS -
UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -

DESMOVIIZADO: MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA

GRUPO: Bloque Meta y Vichada de las A.U.C

FECHA: 29 de Julio de 2010

LUGAR: BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO, Fiscal Cincuenta y Nueve (59) la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz Villavicencio (META), y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

De acuerdo a lo expuesto por el postulado MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA , ante el Magistrado con funciones de control de garantías de la sala de Justicia y Paz del tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, en donde ofreció Dineros para la Reparación de las Víctimas, el día 29 de julio se consignan a favor de de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, la suma de Seis Millones de Pesos (6.000.000.00) en la cuenta corriente No. 3-0070-000313-4 en la oficina No.1536 del Banco Agrario de la Avenida Jimenez – Bogota a nombre de la Agencia Presidencial para la Acción Social – Fondo para la Reparación de las Victimas, de esta manera se procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados por el señor, MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA identificado con la cédula de ciudadanía No. , como se describe a continuación

CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

CONSIGNACION DE DINERO EN EFECTIVO A LA CUENTA DE ACCIÓN SOCIAL - FRV.

LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.

Vo.Bo. AS-FRV_____

Vo.Bo. FGN-UNJP_____



ACTA No. 103
RECEPCIÓN DE BIENES



**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS -
 UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN -**

DESMOVIIZADO: MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA

GRUPO: Bloque Meta y Vichada de las A.U.C

1.-DINERO EN EFECTIVO

BIEN	CLASE	CLASE DE MONEDA	VALOR TOTAL
PRODUCTO FINANCIERO	CONSIGNACION	PESOS COLOMBIANOS	\$6.000.000
TITULAR DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL ACHURY PEÑUELA	CIUDAD BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
ENTREGADOS A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FRV NIT 900.039.533-8			

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, una carpeta que se encuentra en el archivo de La Subdirección de Atención a Víctimas denominada FRV-D 41

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los treinta y un (29) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

Por la Fiscalía General de la Nación,

JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO
 Fiscal Cincuenta y Nueve Delegada ante la Unidad Nacional
 de Fiscalías para la Justicia y la Paz (Villavicencio)

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

MARLENE MESA SEPÚLVEDA
 Subdirectora de Atención
 A Víctimas de la Violencia – FRV.